ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	**Número OIC-AJ-032/2021**
Tipo de Acta	**Acta de sitio**
Área Revisada	**Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla.**
Tipo de Revisión	**Jurisdiccional.**
Periodo Revisado:	**Del 01 de Enero de 2020 al 12 de Julio de 2021.**

----------**FOJA 1**----------

----------**ACTA DE SITIO**----------

En Zacatlán, Puebla, siendo las 11:15 horas del día 06 de Agosto de 2021, los C.C. **Leticia Domínguez Cruz y Aurelio José Luis Morales Flores**, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, ubicado en Libramiento Carretero Zacatlán-Chignahuapan, numero 5, colonia Dos Caminos, Barrio Maquixtla, CIS (Centro Integral de Servicios); con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** correspondiente a la Orden de Auditoria No. **OIC-AJ-032/2021** de fecha 16 de Julio de 2021 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: ----------

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado **Martin Olvera Sosa,** Titular del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, obrando copia simple de la misma en el acta de inicio correspondiente.--

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-032/2021** de fecha 16 de julio del presente año, signado por el C. **Hugo López Silva**, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativo de los servidores públicos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2020, al 12 de Julio de 2021. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.----------

Acto seguido, el Abogado **Martin Olvera Sosa,** es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a las C.C. **Miriam Maldonado González y Juan Martín Carmona Juárez,** quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral,, respectivamente de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 05 de agosto de 2021 de la auditoría No. **OIC-AJ-032/2021.**----------

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta. ----------

---------- **PASA A FOJA 2** ----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-032/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 12 de Julio de 2021.

---------- VIENE DE FOJA 1 ----------

---------- FOJA 2 ----------

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado **Martin Olvera Sosa,** Titular del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2020 al 12 de julio de 2021.----------

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, no se advierte atraso alguno en la actividad laboral del personal del juzgado auditado, aunado a que consta que la visita de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial fue realizada el día 14 de julio 2021. ----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 12:40 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado **Martin Olvera Sosa,** Titular del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, así como las personas que en ella intervinieron.----------

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE ZACATLAN, PUEBLA

ABGO. MARTIN OLVERA SOSA.
JUEZ.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

---------- PASA A FOJA 3 --- ----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-032/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 12 de Julio de 2021.

---------- VIENE DE FOJA 2 ----------
---------- FOJA 3 --- ----------

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. MIRIAM MALDONADO GONZALEZ.

C. JUAN MARTIN CARMONA JUAREZ.

---------- FIN DE ACTA----------
LAS 02 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021 DE LA AUDITORIA NO.OIC-AJ-032/2021.----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-032/2021
Tipo de Acta	Acta final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 07 de Julio de 2021.

----------FOJA 1----------

----------ACTA FINAL ----------

En Zacatlán, Puebla, estando constituidos en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, ubicado en Libramiento Carretero Zacatlán-Chignahuapan, número 5, colonia Dos Caminos, Barrio Maquixtla; siendo 12:30 horas del día 06 de Agosto de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas que aparecen al calce de la presente acta con la finalidad de dar por concluida la auditoria número **OIC-AJ-032/2021** iniciada el día 05 de Agosto de 2021.----------

Del análisis realizado a la documentación que se puso a la vista del personal actuante del Órgano Interno de Control y que fueron descritos en el acta de sitio de esta misma fecha, se concluyó en el sentido de que no existió ninguna observación realizada a la actuación laboral del personal que integran el Juzgado municipal de Zacatlán, Puebla, asimismo consta que la visita de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial fue realizada el día 14 de julio 2021. ----------

No obstante lo anterior se le hace saber al titular del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, que no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran de asuntos que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoria.----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: ----------

Leída que fue el contenido de la presente auditoría al titular del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla, Abogado **Martin Olvera Sosa**, se da por concluida.----------

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 13:15 horas del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le hace de entrega una perfectamente legible de la presente Acta.----------

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE ZACATLAN, PUEBLA.

ABGO. MARTIN OLVERA SOSA|

JUEZ.

---------- PASA A LA FOJA 2 ----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-032/2021
Tipo de Acta	Acta final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 07 de Julio de 2021.

---------- VENE DE FOJA 1 ----------

----------FOJA 2 ----------

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LETICIA DOMINGUEZ CRUZ

AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. MIRIAM MALDONADO GONZALEZ.

C. JUAN MARTIN CARMONA JUAREZ

----------FIN DE ACTA----------

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 04 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-032/2021 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021.----------